

Ciudad de Mexico, a 14 de junio de 2017.

Subprocuraduría General
Secretaría General
Coordinación General de Delegaciones
Coordinación de Asesores
Direcciones Generales y Direcciones de Área
Secretaría Técnica del GOPECOSE
Visitaduría Especial
Área Coordinadora de Archivos
Delegaciones
Presente.

En el contexto de la Politica de Transparencia y las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, y con la finalidad de que esta Procuraduría Agraria garantice y provea de lo necesario a todo ciudadano para ejercer su derecho de acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos, tal como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), los invito para que las respuestas que las Unidades Administrativas a su cargo otorguen a las solicitudes de acceso a la información que los particulares requieran de esta Institución, sean veraces, confiables, oportunas, congruentes, integrales, actualizadas, accesibles, comprensibles y verificables; fomentando siempre el principio de máxima publicidad, lo que sin lugar a dudas evitará en la medida de lo posible, que los promoventes interpongan recursos de revisión a las respuestas otorgadas por esta entidad como Sujeto Obligado.

